



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que** el doctor Fernando Saavedra Lemas, por más de 35 años ha ejercido la cátedra en la Universidad de Guayaquil, formando generaciones de profesionales para la sociedad y la Patria;
- Que** su vocación docente siempre actualizada en función de los requerimientos y exigencias modernas ha compartido con sus discípulos;
- Que** como profesor y rector de los colegios "Ana Villamil de Icaza" y "Francisco Huerta Rendón", su labor magisteril la ha orientado hacia una enseñanza reflexiva y participativa;
- Que** es deber del Congreso Nacional, genuino representante del pueblo ecuatoriano, resaltar la esforzada trayectoria de las personas que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

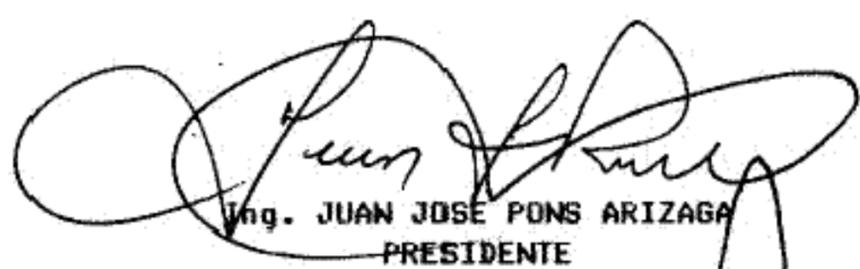
Reconocer la labor docente del doctor FERNANDO SAAVEDRA LEMAS, en beneficio de la educación de sus conciudadanos y el País.

Exaltar en el doctor Fernando Saavedra Lemas, las cualidades humanísticas, morales e intelectuales que han guiado sus actos.

Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo, sacrificio, constancia y perseverancia, digno de imitarse por presentes y futuras generaciones.

Delegar a la señora economista Cecilia Calderón de Castro, Diputada Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

  
 Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
 PRESIDENTE

  
 Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
 SECRETARIO GENERAL